

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**54052** *Resolución de la Universidad Politécnica de Cartagena por la que se resuelve el concurso de proyectos con jurado "Concurso de ideas para el Proyecto de la obra del nuevo Edificio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación (ETSAE) en el Campus de Alfonso XIII celebrado por la UPCT".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad Politécnica de Cartagena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica.
- c) Número de expediente: CPJ-01/17.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.upct.es>, (En @ministracion Electrónica/Perfil del contratante/ Tipos de contratos 05: Concurso de Proyectos con Jurado. Contrato CPJ-01/17.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Concurso de ideas para el Proyecto de la obra del nuevo Edificio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación (ETSAE) en el Campus de Alfonso XIII celebrado por la UPCT.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71221000-3.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boe y Doue.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/03/2017 04/03/2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: El presente concurso no implica gastos para la Universidad. No obstante, los titulares de los seis proyectos merecedores de la máxima puntuación de acuerdo a los criterios de valoración consignados en el presente PCAP, serán invitados a la participación en un procedimiento negociado sin publicidad, a los efectos de formalizar la contratación para la redacción del proyecto básico, proyecto de ejecución, la dirección facultativa, la dirección de ejecución y la coordinación de seguridad y salud de la consiguiente obra, por un importe de licitación de 332.523,09 (IVA excluido). Importe total: 402.352,93 €, IVA incluido. Valor estimado del contrato del procedimiento negociado derivado del presente Concurso, determinado por el importe total de los pagos y premios a los participantes y ganadores, será de 364.523,09 €. El procedimiento negociado sin publicidad restringido que se deriva de este concurso de ideas será financiado por el Programa Operativo 2014ES16RFOP019 de los fondos FEDER 2014-2020 Región de Murcia..

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 06 de junio de 2017 (Resolución Rectoral R-405/17).
- b) Contratista: Propuestas ganadoras que serán invitados a participar en el procedimiento negociado sin publicidad resultante y titulares de las mismas: - La Unión de 1234: D. Luís Martínez Santa-María, en nombre propio. - OMNP4221: D. Ramón Andrada González-Parrado, en nombre propio. -

01n&OUT: D. Osear Pérez Silanes, como director del equipo de profesionales (equipo multidisciplinar), constituido además por: D. Carlos Pereda Iglesias, D. Mario Galiana Liras, D. Fernando Royo Naranjo. - D6000A 10000: Empresa Tuñon Arquitectos , SLP. D. Carlos Martínez de Albornoz Torrente . - NOVA314 : Empresa Muñoz Miranda Arquitectos, S.L.P. Equipo dirigido por D. Alejandro Muñoz Miranda, e integrado además por: D. José Luis Lucas Trujillo, D. Daniel Quedasa Linares, D. Luis Eduardo Iáñez García, D. Ángel Aguilera Delgado. - P 3637: Empresa Mangado Y Asociados, S.L., D. Francisco Mangado Beloqui.

c) Importe o canon de adjudicación. Importe total: Ninguno

Cartagena, 31 de julio de 2017.- El Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica Sr. D. Emilio Trigueros Tornero.

ID: A170065646-1